

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2551

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Impreso el día 24 de junio de 2005

Término del artículo 113: 5 de julio de 2005

SUMARIO: **Quinta** Expodinámica del Norte realizada del 9 al 12 de junio de 2005 en la ciudad de Perico, provincia de Jujuy. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Fellner**. (2.516-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fellner, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la V Expodinámica del Norte, desarrollada del 9 al 12 de junio de 2005 en la ciudad de Perico, San Salvador de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 8 de junio de 2005.

María del Carmen Alarcón. – Héctor R. Romero. – Guillermo E. Alchouron. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Héctor R. Daza. – Héctor T. Polino. – Gumersindo F. Alonso. – Elda S. Agüero. – Luis G. Borsani. – Julio C. Martínez. – Santiago Ferrigno. – José R. Mongeló. – Delma N. Bertolyotti. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos R. Brown. – Carlos A. Caserio. – Patricia S. Fadel. – Susana R. García. – Jorge R. Giorgetti. – Juan C. Godoy. – Ricardo J. Jano. – Carlos G. Macchi. – Hugo Martini. – Adrián Menem. – Nélide B. Morales. – Alicia I. Narducci. – Blanca I. Osuna. – Patricia E. Panzoni. – Claudio H. Pérez Martínez. – Humberto J. Roggero. – Rosa E. Tulio.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la V Expodinámica del Norte, desarrollada del 9 al 12 de junio de 2005 en la ciudad de Perico, San Salvador de Jujuy.

Liliana B. Fellner.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones no Gubernamentales al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Fellner, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

María del Carmen Alarcón.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Fundación Pro Jujuy Agropecuario es una institución sin fines de lucro creada en el año 1995, de la cual forman parte las principales instituciones vinculadas al quehacer agropecuario de la provincia de Jujuy y la región, tales como: Universidad Nacional de Jujuy, La Tabacalera Cooperativa Ltda., Cámara del Tabaco de Jujuy, Cooperativa de Tabacaleros de Jujuy, Sociedad Rural Jujeña, INTA, Latitud Sur S.A., Unión Cañeros Independientes de Jujuy y Salta, además de socios particulares, productores y técnicos del agro.

En el año de su décimo aniversario, la fundación realizará la V Expodinámica del Norte, una muestra

agroindustrial del campo que se llevará a cabo entre los días 9 y 12 de junio en el complejo educativo agropecuario Ingeniero Ricardo Hueda de la ciudad de Perico. La misma está dirigida a productores en general, empresarios agropecuarios, estudiantes, técnicos, profesionales del medio y público en general, teniendo como principales objetivos:

– Proporcionar a los hombres de campo el acceso a las más avanzadas tecnologías, las novedades en insumos, nuevas metodologías de producción y renovadas posibilidades de comercialización y exportación.

– Buscar el mejor aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el Paso de Jama para que los productores de todo el NOA y NEA puedan insertarse con más fuerza en el Mercosur y en los mercados potenciales, más allá del océano Pacífico. Para lo cual han sido invitados los países miembros del Mercosur, así como también se han cursado invitaciones a Perú, Estados Unidos, Italia, Alemania, España y China.

– Propender al desarrollo sustentable del agro, dentro de una equilibrada relación entre producción y conservación del medio ambiente, fomentando la utilización racional de los recursos naturales.

– Profundizar los alcances de la expodinámica en el ámbito económico de toda la región, tomando como base el éxito de la pasada edición.

Las principales actividades previstas comprenden muestras estáticas y dinámicas de maquinarias y

equipos en 107 stands externos y 52 internos; demostraciones a campo, exposición de reproductores ganaderos, cursos de capacitación, conferencias, rondas de negocios y giras técnicas a distintas zonas productivas de la región. Las mismas no solo se llevarán a cabo durante el desarrollo de la muestra sino también en los días previos, desde el 6 de junio, en el marco de la Semana Agropecuaria del Norte, que la fundación este año retoma con motivo de su décimo aniversario de existencia trabajando junto al sector agropecuario de la zona.

Cabe destacar que la muestra fue declarada de interés provincial a través del decreto 3.115/05 del Poder Ejecutivo.

La V Expodinámica del Norte constituye una importante herramienta para mostrar la diversidad productiva que ofrece el suelo jujeño, capacitar a los distintos actores del sector agropecuario en cuanto a las necesidades de tecnificación y concientizarlos sobre la importancia de generar un desarrollo sustentable. También permitirá poner en contacto a productores y empresarios agropecuarios de las distintas zonas productivas del NOA, del país y del Mercosur; y difundir el potencial con el que cuenta la provincia de Jujuy no sólo en cuanto a productos tradicionales y no tradicionales de la agroindustria sino también en cuanto artesanías y propuestas relacionadas al agroturismo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Liliana B. Fellner.